

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.942

Miércoles 4 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2541226

EXTRACTO

RODRIGO FARÍAS PICÓN, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Santiago, ubicada en Huérfanos mil ciento sesenta, oficina ciento uno y ciento dos, certifico que: Por Escritura Pública de fecha 21 de agosto de 2024, repertorio 10.071-2024, ante mí, comparecen: Don MIGUEL ERNESTO ZALAUETT VÁSQUEZ, cédula de identidad número 8.867.329-8, con domicilio en calle General O'Brien número 3345, departamento 24 A, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, por sí y en representación de "SOCIEDAD DE INVERSIONES MZ SpA", Rol Único Tributario número 78.000.605-6, con domicilio en Antonio Bellet número 444, oficina 504, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Los comparecientes constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos estatutos extractados son los siguientes: Socios: Los socios de esta sociedad serán don MIGUEL ERNESTO ZALAUETT VÁSQUEZ y "SOCIEDAD DE INVERSIONES MZ SpA".- Razón social: "SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA WFM LIMITADA".- Domicilio: El domicilio social será en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales que pudiere llegar a tener en el resto del país.- Objeto: El objeto de la sociedad, ya sea por cuenta propia y/o través de terceros, en el país o en el extranjero, será: A) El arrendamiento, compra y venta y en general adquisición y enajenación a cualquier título de bienes raíces, su explotación, administración y percepción de sus frutos, como también desarrollo cualquier tipo proyectos inmobiliarios; B) La inversión en bienes muebles corporales de toda clase, como acciones, bonos, derechos, títulos de crédito, debentures y, en general, en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporeales, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos; C) La prestación de servicios a terceros de cualquier tipo, tales como arriendo de instalaciones de oficinas y laboratorios, de servicio de personal administrativo y secretaría, y de servicios de aseo y de transporte; D) Realizar todas las actividades conexas conducentes a los rubros señalados, que tengan relación con los fines sociales.- Duración: La sociedad tendrá una duración de 5 años, renovables tácita y sucesivamente, por períodos iguales, si ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término al final del período que estuviere en curso, mediante escritura pública que se inscribirá al margen de la inscripción social, con una anticipación de, a lo menos, seis meses antes de fin del respectivo período.- Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$300.000.000 que los socios aportan de la siguiente forma: Don MIGUEL ERNESTO ZALAUETT VÁSQUEZ, aporta la suma \$291.000.000, que equivalen a un 97% de los derechos sociales, mediante el aporte en dominio de ciertos bienes que se individualizan en escritura extractada y "SOCIEDAD DE INVERSIONES MZ SpA", aporta la suma de \$9.000.000, que equivalen a un 3% de los derechos sociales, que la socia paga en este acto, al contado y en efectivo, ingresando directamente a la caja social. Por lo tanto, todo el capital aportado por los socios se encuentra íntegramente pagado.- Administración: La administración y uso de la razón social de la sociedad corresponderá a don MIGUEL ERNESTO ZALAUETT VÁSQUEZ, cédula nacional de identidad número 8.867.329-8, quien anteponiendo la razón social a su firma, representará y obligará a la sociedad judicial y extrajudicialmente, en todos los actos y contratos que estén comprendidos en su giro ordinario, y con las facultades señaladas en escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 30 de agosto de 2024.

CVE 2541226

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

